

Avance en la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

**Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla**

Corte del 20 de febrero de 2019

1. Antecedentes para la conformación de la LNERE

El día 6 de febrero de 2019, mediante la Resolución INE/CG40/2019, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó ejercer la facultad de Asunción Total para llevar a cabo el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en la entidad federativa de Puebla, entre los que destaca la elección de la persona titular del Ejecutivo Estatal.

Garantizar que la ciudadanía poblana puede ejercer su voto desde el extranjero es una de las tareas que deberá realizar el INE. Esto, con fundamento en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y el Reglamento de Elecciones del INE, en relación con el artículo 324 Bis, párrafo primero del Código de Instituciones y Procesos Electorales del estado de Puebla, el cual estipula que las poblanas y los poblanos que residen en el extranjero podrán ejercer su voto exclusivamente para elegir la Gubernatura de la entidad.

En este sentido, al existir el marco normativo para llevar a cabo el voto desde el extranjero para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en el estado de Puebla, el Consejo General aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG42/2019, los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019, para la elección de la Gubernatura del estado de Puebla.

Los mencionados Lineamientos estipulan, en sus numerales 9 y 10, que las ciudadanas y los ciudadanos poblanos residentes en el extranjero que estuvieron incluidos en la LNERE correspondiente al Proceso Electoral Federal y Local Ordinario 2017-2018 en el estado de Puebla, serán contactados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) para que manifiesten su decisión de votar desde el extranjero y soliciten su inscripción en la LNERE.

Con base en los numerales anteriormente mencionados, el proceso de conformación de la LNERE inició el 15 de febrero de 2019, y se extenderá hasta el 15 de marzo de este año.

El presente Informe reporta el avance en la recepción de solicitudes para inscripción en la LNERE producto del contacto que se ha establecido con la ciudadanía poblana residente en el extranjero, vía telefónica o por correo electrónico, con corte al 20 de febrero de 2019.

1. Recepción de solicitudes de inscripción a la LNERE
	1. **Acumulado de solicitudes de inscripción a la LNERE**

A partir del 15 de febrero de 2019, el Centro de Atención Telefónica INETEL ha comenzado a contactar a la ciudadanía poblana que se registró en el Proceso Electoral 2017-2018 para ejercer su voto desde el extranjero para la Gubernatura de Puebla, con el propósito de conocer su intención de votar en la elección extraordinaria del 2 de junio de 2019 y solicitar su inscripción a la LNERE.

Adicionalmente, la ciudadanía puede enviar a la DERFE su solicitud por correo electrónico, por lo que en este informe también se da cuenta de la recepción por esta vía.

En la siguiente tabla se reporta el avance en el total de las solicitudes de inscripción a la LNERE recibidas por la DERFE, del 15 al 20 de febrero de 2019:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Por llamada telefónica** | **Por correo electrónico** | **Total** |
| **Solicitudes de inscripción a la LNERE** | **571** | **10** | **581** |
|
|

* 1. **Recepción de solicitudes por país de residencia en el extranjero**

En la tabla siguiente se muestran las solicitudes de inscripción a la LNERE recibidas de acuerdo con el país de residencia en el extranjero de las ciudadanas y ciudadanos oriundos del estado de Puebla, en el periodo referido:

|  |
| --- |
| **Solicitudes de inscripción a LNERE por país de residencia** |
| **País de residencia****en el extranjero** | **Por llamada telefónica** | **Por correo electrónico** | **Total** |
| Estados Unidos de América | 570 | 3 | 573 |
| Canadá | 1 | 1 | 2 |
| España | 0 | 2 | 2 |
| Colombia | 0 | 1 | 1 |
| Francia | 0 | 1 | 1 |
| Italia | 0 | 1 | 1 |
| Reino Unido | 0 | 1 | 1 |
| **Total** | **571** | **10** | **581** |